

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA
ESTADO CIVIL NUMERO 014
FEBRERO 01 DE 2022

PRESONE AQUI PARA VER LAS PROVIDENCIAS

	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
1	2017-00167	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FABIOLA OCAMPO CASTRILLON	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CREDITO	31-ene-22
2	2017-00283	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LEOPOLDO DE JESÚS FLOREZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CREDITO	31-ene-22
3	2017-00320	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA CONFIAR	JAVIER ANTONIO CARMONA SOTO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CREDITO	31-ene-22
4	2018-00430	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	OMAR ANTONIO OCAMPO VARGAS	ORDENA OFICIAR	31-ene-22
5	2019-00062	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	JAIME BURGOS PEREZ Y OTRO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CREDITO	31-ene-22
6	2020-00063	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	JOSEPH HERIBERTO ARIAS RAMÍREZ Y OTRA	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO ORDENA NOTIFICAR	31-ene-22
7	2020-00239	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	JHON FREDY VILLEGAS PEREZ	ORDENA OFICIAR	31-ene-22
8	2021-00023	EJECUTIVO	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	GLADYS YADID ARANGO BEDOYA Y OTRO	AGREGA Y DEJA EN CONOCIMIENTO	31-ene-22
9	2021-00229	EJECUTIVO	EDIFICIO PROVENZA P.H.	JOSÉ DARIO RODRIGUEZ	ACEPTA RETIRO DE DEMANDA	31-ene-22
10	2021-00268	EJECUTIVO	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	RUBIELA SOLANO RIOS	AGREGA Y DEJA EN CONOCIMIENTO	31-ene-22

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fija el estdo el día 01 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

EDUIN ALEJANDRO ZAPATA ALZATE

SECRETARIO